

Los cambios regulatorios y los avances tecnológicos condicionan el futuro del negocio bancario

NOTA DE PRENSA

Madrid, 22 de septiembre de 2014. – El panorama del negocio bancario ha cambiado radicalmente en los últimos años. La crisis del sistema financiero y los cambios regulatorios que de ella se han derivado, y los cambios tecnológicos que se venían produciendo desde antes de la crisis conducen hacia un sector bancario muy diferente al que hasta ahora habíamos conocidos.

Papeles de Economía Española, editada por la **Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas)**, dedica un número extraordinario al análisis de esos nuevos negocios bancarios que se están abriendo paso. Los expertos coinciden en que la banca tiende hacia un modelo más aburrido, en la medida en que muchas entidades financieras están fijando objetivos de rentabilidad más modestos, acordes con una demanda más escasa, una menor oferta por la reducción del número de operadores y un menor perfil de riesgo.

En paralelo, la banca está viviendo una auténtica revolución tecnológica, que ofrece nuevas oportunidades de negocio basadas en la explotación de la información de y para el cliente y que pone fin al modelo tradicional en el que la oficina bancaria era el principal canal de la relación banco-cliente.

Santiago Carbó y Francisco Rodríguez analizan la transformación de la industria bancaria en los últimos años en los que se ha registrado un aumento del tamaño medio de las entidades. En particular, se analiza el caso de la reestructuración bancaria en España. El aumento del tamaño no responde a una intención de explotar los beneficios del “demasiado grande para caer”, sino que es una forma de transformar el negocio con nuevas capacidades que, entre otras cosas, deben incluir una consideración de los costes y su gestión compatible con los cambios tecnológicos. En concreto, se analiza el caso español y como el aumento de tamaño medio de las entidades ha generado ventajas en términos de eficiencia y de una mejor relación entre rentabilidad y riesgo. En su conjunto, al contrario de la expectativa general de los últimos años, sí que existen ganancias de eficiencia y economías de escala con el aumento tamaño y estas resultan ser bastante significativas en España tras la reestructuración.

Joaquín Maudos aborda los cambios que se están produciendo en la estructura de ingresos de la banca española como consecuencia de la crisis. En 2013, la importancia relativa de los ingresos distintos al cobro de intereses alcanzó su valor máximo, un 52% de los ingresos totales, en un

contexto de caída del margen financiero. Y dentro de ese capítulo, cobran protagonismo los ingresos por comisiones y, de manera puntual en 2013, los provenientes de operaciones financieras. En cuanto a los ingresos por intereses, disminuye el peso relativo de los derivados del crédito y aumentan los asociados a la deuda pública. Según el autor, en el futuro la nueva regulación apunta hacia una vuelta a la banca tradicional con un mayor peso de los ingresos por intereses, lo que puede resultar beneficioso ya que los bancos que orientan su negocio hacia actividades que generan más ingresos por conceptos distintos al cobro de intereses asumen mayor riesgo y tienen mayor probabilidad de insolvencia.

El artículo de **Francisco Uría** se centra en el complejo momento que están viviendo las entidades financieras, ya que las condiciones generales de la economía española todavía no son óptimas y no permiten a los bancos alcanzar los volúmenes de actividad necesarios para retornar a los beneficios recurrentes y la rentabilidad. La persistencia de tipos de interés bajos y una regulación muy exigente en lo relativo a requerimientos de capital y liquidez hacen que la rentabilidad de los productos tradicionales sea muy limitada y podrían motivar que los clientes demanden productos con un mayor perfil de riesgo. Una eventualidad que ha llevado a los reguladores a reforzar los mecanismos de protección a los inversores.

José García Montalvo se ocupa de los cambios tecnológicos que están afectando al negocio bancario y de las posibilidades que ofrecen las técnicas de “big data” (construcción, organización y utilización de enormes cantidades de datos para extraer relaciones o crear nuevas formas de valor en mercados, organizaciones, servicios públicos, etc.) en el campo de los servicios financieros. La utilización de la tecnología y el “big data” abre la posibilidad de que la banca ponga en el centro de su estrategia futura las necesidades de cada cliente de forma singularizada, lo que debería traducirse en una mejora de la accesibilidad de familias de renta media-baja y baja a productos financieros de bajo coste adecuados a su perfil de ingresos, capacidad de pago y nivel de aversión al riesgo.

Anthony Saunders analiza el impacto del acuerdo Basilea III sobre la rentabilidad bancaria y estima que en pocos años el ROE (rentabilidad sobre el capital) bancario se reduzca al intervalo comprendido entre el 8% y el 10%, siendo este más propio de empresas de servicios públicos de gas o electricidad (*public utilities*). Para el autor, Basilea III ha ido demasiado lejos y ha restado parte del carácter esencial de tomadores y gestores de riesgo de los bancos. Además, sostiene Saunders que se ha exagerado la importancia de la normativa de solvencia y, además, se ha derivado hacia una regulación de requisitos muy complejos y difíciles de cumplir y monitorizar.

Scott Frame ofrece unas vertientes poco conocidas sobre la titulización y su verdadero riesgo, en un momento tan importante como el actual en el que el Banco Central Europeo está a punto de lanzar un programa de compra de activos titulizados. Señala Frame que el problema está más en el origen de la concesión de créditos y su calidad que en la titulización y que, de hecho, la titulización sirve como un mecanismo de garantía al inversor y, de hecho, así lo fue en un gran número de casos durante la crisis, aunque estos hayan sido menos comentados.